

DECLARACIÓN

Ante el nuevo aumento en el precio de los combustibles, decretado por el Poder Ejecutivo, el Plenario Nacional del Frente Amplio, reunido en el día de la fecha, emite la siguiente declaración:

En la medianoche del pasado viernes 30 de julio, el Poder Ejecutivo decretó, por cuarta vez en lo que va de este período de gobierno y, por segunda vez en el mes de julio, el aumento del precio de los combustibles.

Dichos aumentos impactan directamente en los precios de los alimentos y bienes más básicos, y en particular en el costo de vida de los hogares de la población más vulnerable.

El FA hace suya la preocupación de la población y no comparte este ajuste con fines recaudatorios que no se justifica por varias razones:

- Entre los años 2016 y 2019 las cuentas de ANCAP estaban saneadas, además hubo ganancias.
- Entre los "sobrecostos" a los que se refiere ANCAP como justificación del aumento del combustible se encuentra el "subsidio" al supergas. Resulta evidente que si se trata de un subsidio (en beneficio de la población más vulnerable) no puede ser visto como una pérdida para el Estado.
- Los precios de los combustibles han aumentado por encima de los incrementos salariales y triplicaron la inflación anual de los últimos meses. En el último año (agosto 20-agosto 21) el precio de la Nafta subió 29 % (\$ 15,8), el Gasoil 25 % (\$ 10) y el supergas 20 % (\$ 9). Esto se da en el marco de pérdida del poder adquisitivo de trabajadores/as y jubilados/as.
- El gobierno aumentó el IMESI sobre las Naftas impactando primero sobre las finanzas de ANCAP y licuando sus reservas y ahora sobre el precio de las naftas. Si bien se reconoce que hay un aumento del petróleo en los últimos 7 meses, también ha existido una disminución desde marzo a octubre de 2020, sin que se aplicara una disminución de los precios.

Por estas razones el FRENTE AMPLIO se propone:

- Continuar defendiendo la soberanía energética, el desarrollo productivo, con trabajo y mano de obra de los uruguayos y uruguayas y promoviendo la inversión pública.
- Impedir las condiciones que generen la destrucción de las empresas públicas y que provoquen su cierre así como el desmantelamiento del patrimonio de las y los uruguayos/as.
- Seguir reclamando un ámbito de diálogo y de acuerdo para discutir la carga tributaria de los combustibles y que no sea el precio a la población la única variable de ajuste.
- Por último, entendemos que esta nueva forma de gestionar ANCAP consagrada en la LUC debe ser anulada.

APROBADA POR UNANIMIDAD

PLENARIO NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO

Montevideo, 07 de agosto de 2021